



REGLAMENTO V DUATLÓN CROSS SUPER SPRINT CASPUÑAS - 14 DE JUNIO 2025

1. El **V Duatlón Cross Super Sprint** de Caspueñas 2025, es una competición patrocinada y organizada por la **Asociación Cultural y Musical de Caspueñas** en colaboración con el **Ayuntamiento de Caspueñas** y el **Área de Deportes de la Diputación de Guadalajara**.

2. La prueba se celebrará el **día 14 de junio del 2025** a partir de las 10:00 horas, en Caspueñas, Guadalajara.

Horarios:

- Recogida de Dorsales: Desde las 09:00 hasta las 10:00h
- Apertura Área de Transiciones: 09:30h
- Cierre Área de Transiciones: 09:45h
- Horarios de Salida Super Sprint: 10:00h (Frontón)

La Entrega de Premios Super Sprint, se realizará al terminar la prueba en el mismo paraje de La Canaleja.

3. Los participantes recorrerán las siguientes **distancias**.

Super Sprint: 3km –10km – 1,5km

*El avituallamiento de carrera a pie estará situado al llegar a meta y al finalizar la prueba, y **para el sector de bici BTT cada participante deberá llevar su propia bebida**.

4. Solo se admitirán para la prueba bicicletas de montaña. La organización no se hace responsable de la pérdida, rotura o sustracción del material de los participantes.

5. Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto hombres como mujeres, **mayores de edad**.

6. Todos los participantes deberán tener en vigor su DNI e identificarse adecuadamente al recoger su dorsal, al igual que para acceder a la zona de transición, tanto para dejar al inicio como para recoger al finalizar: su bicicleta, casco y zapatillas. Los participantes no podrán competir con el torso desnudo. Todo atleta que participe estará debidamente acreditado.

Se asume, por el hecho de tomar parte en esta prueba, que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina el participante a los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente. Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

Todos los participantes deberán conocer el recorrido de la prueba, el cual será publicado en RRSS de la Asociación Cultural y Musical de Caspueñas, e informado el mismo el día de la prueba en el briefing de inicio.

7. El control de la Prueba será realizado por voluntarios de la Asociación Cultural y Musical de Caspueñas y del Ayuntamiento de Caspueñas y se utilizará sistema de cronometraje por chip.

El **chip es retornable** en caso de no devolución del mismo, el **corredor asumirá la penalización de 10 euros**.



REGLAMENTO V DUATLÓN CROSS SUPER SPRINT CASPUENAS - 14 DE JUNIO 2025

El chip deberá entregarse a los voluntarios de la carrera junto a la zona de transición al finalizar la prueba. La entrega del chip permitirá a los corredores obtener el avituallamiento y su material depositado en la zona de transición.

Los participantes no pueden recibir **ningún tipo de ayuda** ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

➤ REGLAMENTO CICLISMO

- Se permite ir a rueda.
- Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada (Excepto si hubiera algún tramo indicado de circular por la izquierda).
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

➤ REGLAMENTO CARRERA A PIE

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible el dorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

8. Los organizadores y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

Todos los participantes estarán cubiertos por un **seguro de responsabilidad civil** y de accidentes contratado por la Organización cuyo precio está incluido en la inscripción.

9. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la prueba. Es recomendable concursar con portadores, en caso de no disponer de él se facilitarán imperdibles en la entrega de dorsales.



REGLAMENTO V DUATLÓN CROSS SUPER SPRINT CASPUENAS - 14 DE JUNIO 2025

10. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción aceptan el presente Reglamento. Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se registrarán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.

Así mismo, se revisarán los circuitos antes de la prueba para una mejor y segura participación. Los circuitos serán publicados por la organización en la página de Facebook de la Asociación Cultural y Musical de Caspueñas (<https://www.facebook.com/acmcaspueñas>) y en la de Instagram [@acmcaspueñas](https://www.instagram.com/acmcaspueñas).

11. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

12. El segmento de ciclismo se desarrollará con uso obligado del casco rígido y debidamente abrochado.

13. La retirada de la bicicleta del Área de Transición solo se podrá realizar cuando entre a meta el último participante y minutos después que el Delegado Técnico de la prueba lo autorice.

14. La **cuota de inscripción** en distancia Super Sprint será de 12€ (socios 10€) y para Parejas de relevos será de 25€ (socios 20 €*AMBOS INTEGRANTES DEBERÁN SER SOCIOS).

Para todas las pruebas, la inscripción se realizará por el TPV de la página tcronometro.com

15. Las inscripciones por internet se cerrarán el día **13 de junio**. Se permitirán inscripciones hasta el mismo día de la prueba (30 min antes de su comienzo, presencialmente en el punto de recogida de dorsales, abonadas únicamente en efectivo).

La Organización establece las siguientes **categorias**:

- **SUPER SPRINT:** Absoluta Femenina y Masculina, para participantes con edades comprendidas **entre los 18 años y los 39 años cumplidos a fecha de la prueba**. El participante competirá en la sección de pie, bici y de nuevo de carrera a pie.
- **VETERANOS:** participantes **con la edad de 40 años, cumplidos a fecha de la prueba**. El participante competirá en la sección de pie, bici y de nuevo de carrera a pie.
- **PAREJAS:** sin distinción de sexos y desde los 18 años de edad en adelante. Un participante de la pareja competirá en las dos secciones de carrera a pie y el otro en la sección de bici.

16. Existirá una mesa de incidencias en la que se atenderán las posibles reclamaciones referentes a las inscripciones y resultados. Dichas reclamaciones serán atendidas por los Jueces de la prueba. Para presentar una reclamación se deberá abonar una fianza de 20€ que se devolverá al atleta siempre que la resolución sea a su favor.

17. Derechos de imagen. Todo deportista inscrito en esta competición deportiva declara reconocer y acepta que el Organizador tienen derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y presentación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las películas o imágenes y de la



REGLAMENTO V DUATLÓN CROSS SUPER SPRINT CASPUEÑAS - 14 DE JUNIO 2025

totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD);
- b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional;
- c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado;
- d) promoción institucional de la empresa de cronometraje Tcronometro.